

64

Fecha de presentación: noviembre, 2022

Fecha de aceptación: enero, 2023

Fecha de publicación: marzo, 2023

DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y SU RELACIÓN CON EL ACCESO A LA EDUCACIÓN: EL CASO ECUADOR

SOCIOECONOMIC INEQUALITIES AND THEIR RELATIONSHIP WITH ACCESS TO EDUCATION: THE CASE OF ECUADOR

Leslie Jetzabell Folleco Calixto¹

E-mail: lfollecoc@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5017-1850>

Wilson Alexander Zambrano-Vélez²

E-mail: wzambrano@upse.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1061-878X>

Vivian Coromoto Rojas-Ceballos¹

E-mail: rojasc@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0885-0857>

Leticia Alexandra Morales-Delgado¹

E-mail: letomoraes68@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1643-2943>

¹Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

²Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Folleco Calixto, L. J., Zambrano-Vélez, W. A., Rojas-Ceballos, V. C., Morales-Delgado, L, A. (2023). Desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la educación: el caso Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 617-624.

RESUMEN

Las causas de las desigualdades en todo el mundo tienen un origen multicausal, sin embargo, estas diferencias se encuentran correlacionadas con el nivel de desarrollo de las distintas naciones y producción del Producto Bruto Interno (PBI). La ONU indica que en el planeta existen 258 millones de niños y niñas, es decir, el 17 % de población infanto-juvenil que habita el globo terráqueo, se encuentra sin acceso a la educación. Objetivo: La presente propuesta investigativa tiene como objetivo abordar la problemática de las desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la educación dentro de Ecuador. Metodología: la presente revisión bibliográfica se fundamentó en una exploración dentro de las bases de datos: Scielo, Ebsco, Redalyc, Word Wide, Science.org, Redil y Scopus, además de los principales repositorios de posgrado, donde además se referencian las principales leyes que han afectado a la educación ecuatoriana. Conclusiones: dentro de la realidad ecuatoriana existe un desarrollo y mejoras a nivel de la educación, todo esto desde la llegada de la “Revolución Ciudadana”, encontrándose diversos cambios en sus leyes, los cuales han afectado el desarrollo de esta parcela, cuya inversión se ve sujeta al producto bruto interno y otros factores.

Palabras clave: acceso a la educación, Ecuador, desigualdades socioeconómicas, policías educativas.

ABSTRACT

The causes of inequalities throughout the world have a multi-causal origin, however, these differences are correlated with the level of development of the different nations and production of the Gross Domestic Product (GDP). The ONU indicates that there are 258 million boys and girls on the planet, that is, 17% of the child and adolescent population that inhabits the globe, find themselves without access to education. Objective: The present research proposal aims to address the problem of socioeconomic inequalities and their relationship with access to education within Ecuador. Methodology: this bibliographic review was based on an exploration within the databases: Scielo, Ebsco, Redalyc, World Wide, Science.org, Redil and Scopus, in addition to the main postgraduate repositories, where the main laws are also referenced, that have affected ecuadorian education. Conclusions: within the Ecuadorian reality there is a development and improvements at the level of education, all this since the arrival of the “Citizen Revolution”, finding various changes in its laws, which have affected the development of this plot, whose investment is it is subject to gross domestic product and other factors.

Keywords: access to education, Ecuador, socioeconomic inequalities, educational police.

INTRODUCCION

De acuerdo al trabajo expuesto por Oxfam-Intermón (2018), la cual se constituye en una organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo española, la cual trabaja conjuntamente en 90 países, presenta datos alarmantes, como que el 99% de la población mundial, posee menos del 1% de riquezas de la población más pudiente del planeta. Esta entidad plantea que la desigualdad económica es el resultado de una disparidad muy marcada en la distribución de riquezas, ahondando en las brechas existentes entre las diferentes clases sociales.

En base a lo planteado por las Naciones Unidas (2023) en su página oficial, la cual describe a manera de resumen, que desde el siglo XX, hasta nuestro ritmo de vida actual, el cual nos ha envuelto en nuevas condiciones adaptativas de convivencia, se destaca que se ha podido acondicionar alrededor de 1000 millones de personas, quienes han adquirido una evolución en su calidad de vida y acceso a condiciones humanas, en este contexto, la educación es uno de los derechos que se encuentran enmarcados en los Derechos Humanos Universales.

Al hablar de educación, y al tratarse de un elemento que es trascendental dentro de los contextos evolutivos de la sociedad, teniendo la facultad de permitir el crecimiento y desarrollo de la matriz productiva de los distintos estados, convirtiéndose además como el eje estructural y piramidal del engranaje multidimensional que conforman los distintos componentes de los estados. La educación representa el reflejo del crecimiento, adaptación y transformación de las distintas sociedades, pues desde este importante derecho universal, "la educación" viabiliza el acceso a otro tipo de desarrollos como los investigativos, industriales, los de carácter social como los proyectos de vinculación que, "en teoría", las entidades de educación superior buscan subsanar una serie de "urgencias comunitarias", e intervenir activamente eliminando una serie de falencias que los países presentan dentro de sus administraciones públicas, como la salud, la educación, la migración y otros fenómenos de similares características Medina-Alvarado (2019).

Por otra parte Medina-Alvarado (2019) acota que la economía se encuentra íntimamente fusionada a la productividad, a la matriz industrial, al crecimiento de las sociedades, y a las inversiones que realizan los distintos estados para generar un desarrollo de los pueblos, pues la educación es sinónimo de evolución, se incluye un aspecto trascendental, el crecimiento individual, el cual promueve el desarrollo paulatino de las distintas y diversas edificaciones sociales, dentro de este aspecto, es posible destacar

que los llamados "países del primer mundo" invierten en el desarrollo educativo, el cual ha podido ser "palpable" mediante los procesos investigativos como la medicina, la ingeniería, la biotecnología, biogenética, avances que han contribuido a consolidar una fusión entre las distintas ramas, permitiendo que ciertas naciones se pongan a la vanguardia de la investigación, pero fundamentados desde una base estructura piramidal, la cual inicia por la educación básica, hasta llegar a los niveles superiores.

Cuando se abordan temas relacionados con la educación, es determinante considerar criterios universales y fundamentales como los que establece la UNESCO (2021) en el Art. 26, donde se referencia explícitamente que entre los principales derechos humanos se encuentra el acceso a la educación, esto de una manera universal y gratuita, este elemento trascendental e incluyente, durante las últimas décadas ha podido expandirse a sectores considerados vulnerables como los grupos de atención prioritaria, de personas adultas mayores, personas con diferentes discapacidades, indígenas, montubios y negros (Ahumada-Cristi & Martin-Gracia 2018)

En el caso de Ecuador, se identifica de manera marcada y notoria un mayor acceso a la educación en todos los niveles, esto a raíz de la Constitución del año 2008, donde fue posible incluso evidenciar el impulso a la educación en los centros de privación de la libertad, siendo un avance que tuvo su origen dentro del periodo de la "Revolución Ciudadana". Se acota además que este periodo de "evolución educativa estatal", tal como lo plantea Ríos-Sangucho (2020), tuvo su génesis y auge a partir de la llegada del "Correísmo", periodo en el cual existieron cambios estructurales de raíz en el sistema de engranaje y funcionamiento del Estado. Por otra parte, este importante instrumento cultural es determinante dentro de la formación del ser humano, pues permitirá ver la vida desde diversas perspectivas, y conceptualizar su "modus vivendi". Es importante mencionar que la educación como derecho de todo ser humano, también se encuentra consagrada en diversas convenciones internacionales, resaltando entre ellas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, añadiendo además a la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual ha sido ratificada por todos los países, con excepción de Estados Unidos y Somalia.

De acuerdo al planteamiento de Rengifo-Ávila & Espinoza-Freire (2018) enfocados en una perspectiva real de la educación ecuatoriana, resaltan que en el país no ha existido un verdadero "proyecto nacional educativo", pues dentro de la historia de este estado, destaca la gran ausencia de políticas educativas cimentadas con estructuras pedagógicas, planificativas, evaluativas, que realmente

generen el desarrollo de proyectos fuera de los gobiernos de turno, siendo la educación de Ecuador inestable a tal punto que durante algunos periodos, sufrió terribles crisis que afectaron evidentemente al desarrollo y equilibrio del país. Durante muchos años la educación en Ecuador, no fue considerada como una prioridad.

Con este breve marco referencial, la presente propuesta investigativa tiene como objetivo abordar la problemática de las desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la educación dentro de Ecuador.

MATERIALES Y METODOS

El presente trabajo investigativo trata de una exploración bibliográfica, para lo cual dentro de la propuesta estructural metodológica se aplicaron los planteamientos descritos por Corona-Sobrinó (2021), quien desde su perspectiva investigativa expone que las profundizaciones explicativas conceptuales, es decir, los trabajos que ahondan exploratoriamente las diferentes visiones y planteamientos de distintos autores, sus concepciones, se definen como mecanismos cognoscitivos que permiten el crecimiento y la adquisición de nuevos esquemas mentales, impulsa el aprendizaje, asimilación e integración de distintos y cada vez más complejos esquemas cognitivos, desarrollando la potencialidades de abstracción. Reforzando ese planteamiento, Estrada-Villa (2022) indica que los abordajes investigativos con propiedades documentales, son considerados como idóneos recursos metodológicos, los cuales tienen la facultad de ser instrumento que genera factibilidad e impulsa el crecimiento investigativo académico.

En lo que refiere a las pautas metodológicas se tomó como autor referencial a Pérez-Bonfante (2020), quien dentro de su abordaje investigativo y metodológico propone que la secuencia de exploración debe iniciar por una búsqueda sistémica y estructurada, para posteriormente clasificar los datos identificados. Específicamente dentro de los parámetros metodológicos, se tomó en consideración las pautas indicadas por Pérez-Bonfante (2020) quien refiere que, como primer elemento de organización investigativa, se debe estructurar una búsqueda sistémica y muy bien estructurada, para subsecuentemente ordenar la información seleccionada, en concordancia con las necesidades de la propuesta y requerimientos del investigador.

Al tratarse de una revisión bibliográfica, y en base a las normas editoriales, se recurrió a la exploración de 20 publicaciones, de las cuales se tomaron 3 tesis doctorales, 1 de maestría y 16 publicaciones con tópicos estrechamente vinculados a las desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la educación dentro de Ecuador,

entre este material se incluyó las principales leyes que han impactado al sistema educativo ecuatoriano. El rango de búsqueda de información, se manejó en un espacio de publicación entre los años 2018 al 2023.

Las palabras empleadas para la búsqueda de la información fueron: “acceso a la educación”, “Ecuador”, “desigualdades socioeconómicas”, “políticas educativas”. Las bases de datos empleadas fueron los principales repositorios de posgrado y fuentes como: Scielo, Ebsco, Redalyc, World Wide Science.org, Scopus y Redib. Dentro de esto se resalta que se recurrió a una fuente del año 1995 por su importancia conceptual.

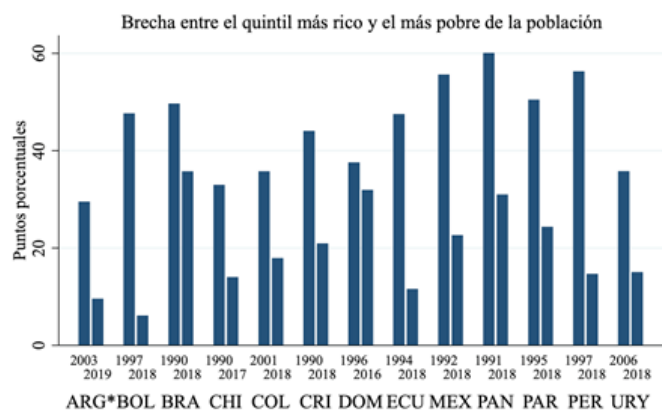
DESARROLLO

De acuerdo a Valdés-Pasaron et al. (2018), la literatura que referencia sobre el crecimiento económico atribuye una gran importancia al tema capital humano, especialmente enfocado en los factores relacionados con temas de educación. Alrededor de la década de los ochenta, los estudios que hablan sobre el crecimiento económico, se centraron en un remarcado énfasis en lo concerniente a las diferencias sobre las tasas de crecimiento y capital humano de los distintos estados. Valdés-Pasaron et al. (2018) cita a Lucas (1988) & Romer (1986,1990) quienes evidencian mediante sus trabajos investigativos la aparición de nuevas teorías del crecimiento económico. Estos constructos teóricos demostraron cómo la educación genera que los distintos procesos de producción sean favorecidos de manera positiva con las externalidades desarrolladas por las sociedades más educadas y evolucionadas. Los estados con mejor desarrollo educativo utilizan sus recursos generados de una manera mucho más eficiente que trae por consecuencia, el crecimiento e impulso de su productividad.

Desde otra perspectiva Valdés-Pasaron et al.(2018) citan a autores como Adam Smith (1958); Solow (1956); Mankiw, Romer & Weil (1992), quienes analizan las distintas causas de los crecimientos económicos. Al par, citan otras publicaciones de (Barro, 1991 y 1998; Barro y Sala i Martín, 1995; Englander y Gurney, 1994), como principales exponentes de esta corriente, estos autores ahondan en las explicaciones existentes entre la relación entre los capitales humanos, y los efectos de la inversión y el crecimiento económico. Además, profundizan cuestionamientos a los indicadores, que se han utilizado en regresiones de crecimiento económico, todo esto para capturar el impacto generado por la educación, el cual consiste en que los coeficientes estimados pueden ser no significativos, o en ocasiones presentan un signo incorrecto todo esto de acuerdo a lo que establece la teoría económica. (Valdés-Pasaron et al., 2018)

En lo que respecta a las experiencias desarrolladas durante las últimas décadas, es posible ver de manera directa que las políticas educativas incrementadas y aplicadas en América Latina han sido más eficaces para generar un incremento de los procesos de escolarización a nivel de la población en general, y no se ha evidenciado una verdadera mejorara en la calidad de los niveles de aprendizajes. Todo el crecimiento de la cobertura educativa no fue acompañado por un equilibrado desarrollo de todo el manejo relativo de la inversión pública orientada hacia la educación. Para ejemplificar de manera comparativa las diferencias existentes entre el esfuerzo financiero canalizado entre los países de toda la región menciona la relación existente entre los países desarrollados y Latinoamérica, que no ha generado el mismo impacto en todos los niveles educativos, es posible mencionar que países como Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, han desarrollado nuevas propuestas educativas que han cimentado mejores estructuras de crecimiento en proyectos educativos, encabezando mejores niveles de ofertas educacionales y resaltando el impulso de la educación superior y ofertas de posgrado como PhD, siendo más complejo identificar estos estándares de calidad en el resto de países de este continente (Levy, 1995). Se adjunta (Grafico 1), la investigación realizada por la (CAF) Banco de Desarrollo de América Latina, donde se muestran las brechas de la escolaridad en Latinoamérica.

(Grafico 1) Investigación realizada por la (CAF) Banco de Desarrollo de América Latina donde se muestra las brechas de la escolaridad en Latinoamérica



Fuente: Elaboración con datos de la SEDLAC (CEDLAS) y el Banco Mundial

Un interesante enfoque es el planteado por De la Herrán Gascón (2018) quien cita que de acuerdo a la propuesta del Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador el objetivo de la educación ecuatoriana se centra en la formación de ciudadanos, mujeres y hombres con total desarrollo

de sus capacidades creativas, críticas, con gran solidaridad y profundamente comprometidos con la propuesta de desarrollar un cambio social. Todo esto con un sentimiento de orgullo e identidad nacional, que permita una contribución en la construcción como estado pluricultural, multiétnico, el cual mantenga una preservación de absoluta soberanía territorial y con protección de sus recursos naturales. Además, que permita el crecimiento de todas las lenguas ancestrales y se inculque el desarrollo de los valores morales y cívicos, con capacidad de autogestión y de impulsar un completo trabajo productivo, donde los ciudadanos participen activamente en las transformaciones que dicho país requiere para su desarrollo, evolución y continua inclusión con la comunidad internacional. Aportando a la solides de una democracia independiente, en la cual prime la paz, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y diferentes colectivos, y exista una total justicia social.

El análisis crítico realizado por Ruiz et al. (2018) quien indica que el Sistema de Educación Superior existente en Ecuador desde el año 2008 se encuentra en un periodo de continuos cambios y propuestas de transformación en sus leyes a todo nivel, los cuales han impactado la mejora de todos los indicadores que evalúan la calidad dentro de las instituciones de educación superior, pues estos son en parte una verdadera “proyección” del desarrollo que un país puede tener, y por consiguiente su verdadera consolidación como un país en evolución. También estos autores subrayan con detenimiento el incremento que el país ha tenido a nivel de vinculación con otros sistemas de educación superior, y si bien es cierto que aún es difícil encontrar ofertas variadas de estudios doctorales, se han desarrollado paulatinamente en el transcurso de los años estos estudios de posgrado. Por otra parte, se ha generado becas que no existían en periodos anteriores, tanto nacionales como internacionales, promoviendo la mejora de los niveles de educación.

Es importante destacar que, de acuerdo al Sistema de Educación Superior, en base a la Constitución de la República del Ecuador. El Artículo 29 establece que:

“El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Además, el Artículo 52 indica la autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación”.

Por otra parte, dentro de este contexto de análisis del crecimiento de la educación superior como índice de crecimiento y desarrollo de los países, dentro de Ecuador existe un cambio importante dentro del sistema educativo

de los últimos años, pues es determinante considerar la aprobación Ley Orgánica de Educación Superior – LOES (2010), siendo el primer peldaño para una total transformación de la propuesta educativa del país, ley que establece el Artículo 3, que:

“La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social, que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES (2010), plantea que los fines de la Educación Superior se constituyen en:

- Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.
- Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
- Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

Otro de los importantes reglamentos que se incrementaron en Ecuador, y que se deben mencionar para comprender la estructura educativa actual, y que tuvo su directa influencia desde la última década, lo conforma el Reglamento de Régimen Académico, mencionado en el Artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). El régimen académico se encuentra estructurado a partir de los diferentes niveles de formación de la educación superior, la estructuración de los aprendizajes, los componentes curriculares y las distintas modalidades de aprendizaje o estudios desarrollados buscan definir las referencias pedagógicas y epistemológicas de las distintas carreras y programas impartidos en el país (Consejo de Educación Superior, 2014).

Ahora bien, sin ánimos de polemizar y a manera de análisis y en base a un condensado de la literatura, de acuerdo a Suasnabas-Pacheco & Francisco-Juárez (2020) los diferentes análisis publicados muestran que los mentores de la política educativa ecuatoriana que han existido durante los últimos veinte años, se han centrado en alcanzar la calidad educativa en el país, pero los resultados indican que en la verdadera práctica, no se han visibilizado tales intenciones, pues no han sido suficientes, esto debido a que muchos analistas de educación y otros

especialistas de esta área, han denunciado contundentemente una gran lista de problemáticas no solucionadas e incongruencias evidenciadas tras la implementación de las diversas leyes y políticas implementadas.

Entre las coincidencias que han planteado los expertos críticos de la educación ecuatoriana, es posible mencionar que desde el “Correísmo” la educación recibió fuertes cambios. Pero existen otras perspectivas, como las referentes a las críticas de la educación del año 2012, él fue uno de los más analizados, precisamente con la aparición de las nuevas leyes, donde se menciona que no ha existido una verdadera creación de estándares educativos y que aún existe una marcada falta de compromiso de los docentes en todos los niveles de la estructura estatal de educación. Inclusive como acotación se debe mencionar que se incrementó radicalmente los salarios de toda el área educativa, pero no existe el compromiso de las distintas autoridades (Suasnabas-Pacheco & Francisco-Juárez, 2020)

Por otra parte, un importante consolidado de la realidad de la educación ecuatoriana es la propuesta de Estévez (2021) quien indica y refuerza que la valoración del docente es trascendental, este elemento en Ecuador ha tenido recientemente su implementación. Sin embargo, desde el año 2008 se implanto los peldaños para un crecimiento y compromiso de este sector público y privado, pero no contempla actualmente las necesidades para impulsar un verdadero sistema educativo al nivel de los países que despuntan en Latinoamérica, este autor recalca que desde la llegada del “Correísmo”, se implementaron nuevos modelos educativos en todas las áreas dentro de Ecuador, y menciona la crisis de 1998 - 1999. Otro punto es el crecimiento al acceso a la educación desde este periodo gubernamental, sin embargo, existen aún déficits muy marcados, la (Figura 2) muestra la curva de desarrollo al acceso a la educación desde el año 2007 al 2017. Este autor indica que la inversión del gasto público se ha reducido desde el año 2019 paulatinamente, siendo un indicador del 4.13% del Producto Bruto Interno (PBI) de Ecuador para el año 2020. Todos estos cambios como se ha descrito en párrafos anteriores, tienen una relación multifactorial, para Ecuador la variación del precio del petróleo y otras exportaciones, además de la reciente crisis sanitaria, se constituyen en los elementos álgidos de los cuales dependen las diversas inversiones estatales, entre ellas la educación.

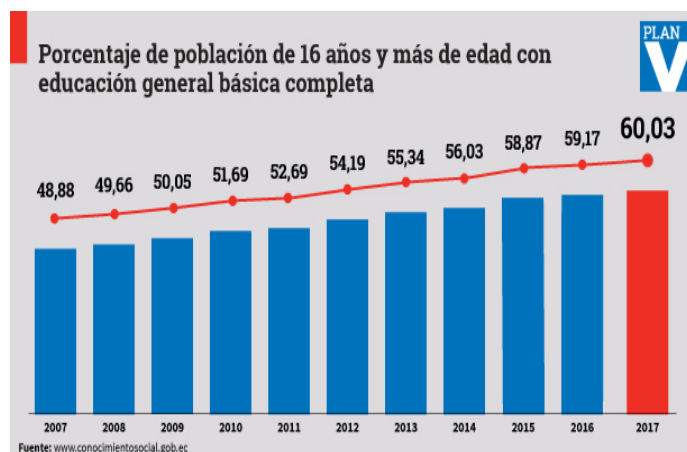


Figura 2. Crecimiento del acceso a la educación en Ecuador entre los años 2007 al 2017

Fuente: Plan V.

Como última referencia se menciona a Bonilla-Guachamín (2020) quien refiere en base a las diferentes publicaciones y trabajos de profundidad sobre la educación ecuatoriana, que refiere que aún existen inequidades dentro de las familias ecuatorianas, pues el acceso a la educación es limitado, inclusive en la actualidad. Destaca que la emergencia sanitaria de Covid-19 agravo la situación de la educación del país, pues las brechas existentes se profundizaron, existió una repentina improvisación de los planes de clase en todas las estructuras educativas, se ahondo con los problemas emocionales experimentados durante este periodo de crisis, el estrés, la ausencia de la presencialidad. A nivel de capacitación, los docentes tuvieron que adquirir conocimientos sobre manejos tecnológicos y sistemas de educación virtual de manera improvisada, dejando fuertes vacíos durante los años de crisis.

CONCLUSIONES

Como principales conclusiones es posible mencionar que los estados con mejor desarrollo educativo utilizan sus recursos y producción de una manera mucho más acertada que tiene como consecuencia el crecimiento e impulso de todo el país. Aquí se destaca que la economía se encuentra íntimamente fusionada a la productividad, a la matriz industrial, al crecimiento de las sociedades, y a las inversiones que realizan los distintos estados para generar un desarrollo de los pueblos, pues la educación es sinónimo de evolución y permite el crecimiento individual, el cual promueve el desarrollo paulatino de las distintas y diversas edificaciones sociales.

En lo referente a las experiencias desarrolladas durante las últimas décadas dentro de Latinoamérica es posible visualizar de manera directa que las políticas educativas

incrementadas y aplicadas en la zona han tenido un efecto directo para generar un incremento de los procesos de escolarización a nivel de la población en general, sin embargo, no se ha evidenciado una verdadera mejorara en la calidad de los niveles de aprendizajes, existiendo una gran accesibilidad a la educación, a pesar de todos los esfuerzos por subsanar esta brecha.

Se evidencia además como resumen de la realidad de la educación ecuatoriana, que dentro del país no ha existido un verdadero “proyecto nacional educativo”, pues dentro de la historia de este estado se identifica la gran ausencia de políticas educativas estructuradas con cimientos pedagógicos, estructuras planificativas basadas en la realidad del país, existen deficiencias evaluativas en todos los niveles y en especial en lo concerniente a la situación del desempeño docente, tal como lo indican los análisis indicados por expertos. Resalta el periodo de la “Revolución Ciudadana” como el cambio estructural de la educación ecuatoriana durante las últimas décadas. La educación de Ecuador actualmente experimenta un nuevo modelo administrativo gubernamental, situación que ha afectado la continuidad de diversos proyectos, también existen cambios a nivel de inversión económica pues dicho país al igual que otros estados se encuentra en “recuperación” luego de la crisis sanitaria y enfrenta otras afectaciones al producto bruto interno, consecuencia de las variabilidades en los precios de barril de petróleo que han afectado la economía nacional, esto entre diversos factores que influyen la economía del país, y su inversión en la educación y otras áreas primordiales de desarrollo.

Finalmente se concluye que los estudios muestran que la educación superior de Ecuador, experimento un cambio positivo desde el año 2008, se mencionan entre las nuevas propuestas gubernamentales que afectaron directamente a la transformación del país: la Constitución de Ecuador del año 2008, la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2012, las distintas reformas a esta ley, y otras modificaciones propuestas por el Consejo de Educación Superior de este país, planteamientos que tuvieron una repercusión directa en el crecimiento de la educación ecuatoriana. Se evidencio una mejoría durante a la “Revolución Ciudadana” en lo que respecta al acceso a la educación a nivel de las familias ecuatorianas, se incrementó el número de becas, intercambios internacionales, y otros vínculos investigativos de trascendencia que en la actualidad muestran un declive debido a la situación económica y gubernamental que experimenta el país. Se suma el impacto de la crisis sanitaria mundial que dentro de Ecuador tuvo un fuerte impacto a nivel de su economía y Producto Bruto Interno (PBI).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ahumada-Cristi, M. A. & Martin-Gracia, X. (2018). Educación moral en Sudamérica: un sistema pedagógico de transversalidad. *Rev. Bras. Educ.*, 23, e230029. <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/q9pgztG8Ld8F3cv4mwBfY4q/abstract/?lang=es>
- Asamblea Nacional (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Consejo de Educación Superior (CES). <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Bonilla-Guachamín, A. (2020). Las dos caras de la educación en el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2). <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/294/461>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Última modificación: 13-jul-2011. Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corona-Sobrino, C. (2021). *Análisis de las dinámicas de producción de conocimiento científico bajo el sistema de evaluación de la calidad de la educación superior y la ciencia*. [Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, Universidad de Valencia – España]. Repositorio UV. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/77921/TesisDoctoralCarmenCorona.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Herrán Gascón, A., Ruiz Cedeño, A. I., & Lara Lara, F. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. *Foro de Educación*, 16(24), 141-166. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.516>
- Estévez, A. (2021, 16 de diciembre). Educación ecuatoriana: ¿Metodologías innovadoras o prácticas tradicionales? <https://lab-movil-2222.pubpub.org/pub/gwzy30nr/release/1?readingCollection=d2ea5eae>
- Estrada-Villa, E. J. (2022). *La Investigación Formativa Basada en el Aprendizaje Móvil: Diseño y Validación de una Estrategia para Entornos de Maestría Virtuales*. [Tesis Doctoral en Tecnología Educativa. Universitat de les Illes Balears – España]. Repositorio UIB. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/675983>
- Levy, D. C. (1995). [La educación superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público](#). Editorial del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM.
- Ley Organica de Educacion Superior Presidencia de la Republica. Oficio No. T. 4454-SNJ-10-1512. Quito, 6 de octubre de 2010.
- Lucas, R. (1988): «On the Mechanics of Economic Development», *Journal of Monetary Economics*, 22(1), pp. 3-42.
- Medina-Alvarado, L. (2019). Economía y educación, dos conceptos determinantes en el desarrollo de la sociedad latinoamericana. <https://www.eumed.net/rev/cccss/2019/04/economia-educacion-sociedad.html>
- ONU. Naciones Unidas. (2023). Desigualdad: cómo subsanar las diferencias. <https://www.un.org/es/un75/inequality-bridging-divide>
- Oxfam-Intermón. (2018). Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer. <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/>
- Pérez-Bonfante, L. A. (2020). *Alta Calidad de la Educación Superior y Autonomía Universitaria en Colombia: Casos de Estudio. Universidad del Valle y Pontificia Universidad Javeriana de Cali*. [Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. FLACSO, Sede Académica Buenos Aires – Argentina]. Repositorio FLACSO-Argentina. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/17168/A-CUBIERTA-T-2020LAPB.png?sequence=1&isAllowed=y>
- Rengifo-Ávila, G. Espinoza-Freire, E. E. (2018). *Estudio sobre los problemas en la educación ecuatoriana y políticas educativas, 1990-2018*. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/200>
- Ríos-Sangucho, I. P. (2020). El concepto de inclusión en políticas educativas en el Ecuador en el periodo 1996-2016. [Tesis de Maestría en Investigación en Educación. Universidad andina Simón Bolívar – Sede Ecuador]. Repositorio UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7462/1/T3259-MIE-R%C3%ADos-El%20concepto.pdf>
- Romer, P. (1986); «Increasing Returns and Long-Run Growth», *Journal of Political Economy*, 94(5), pp. 1002-1037.
- Romer, P. (1990): «The Problem of Development: A Conference of the Institute for the Study of Free Enterprise Systems», *The Journal of Political Economy*, 98(5), part. 2, pp. 71-102.
- Ruiz, L., Torres-Martínez, G., García-Céspedes, D. (2018). Desafíos de la educación superior. Consideraciones sobre el Ecuador. *NOVA Research Journal* 3, (2), 8-16. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/617/577>

Suasnabas-Pacheco, L. & Francisco-Juárez, J. (2020). Calidad de la educación en Ecuador. ¿Mito o realidad? *Las Ciencias*, 6(2), 133-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398467>

UNESCO. (2021). La UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://es.unesco.org/udhr>

Valdés-Pasarón, S. Ocegueda-Hernández, J. M. & Romero-Gómez, A. (2018). La calidad de la educación y su relación con los niveles de crecimiento económico en México. *Econ. y Desarrollo*. Vol. 159. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-8584201800010000